

# Los símbolos en el Andalucismo Histórico

## Trayectoria de nuestra bandera, escudo e himno

JESÚS P. VERGARA VARELA

HISTORIADOR

Está comúnmente admitido que fue en la Asamblea Regionalista de Ronda de enero de 1918, de cuya celebración se conmemora este año el centenario, el lugar en el que vieron la luz la bandera y el escudo de Andalucía. Fueron precisamente algunos andalucistas históricos, como el propio Blas Infante, quienes atribuyen a la cita rondeña su aprobación, aunque lo cierto es que aún no contamos con las actas que supuestamente habrían de levantarse en dicho evento. Por su parte, el himno de Andalucía nació hace ahora 85 años, en 1933 durante la Segunda República, tal como recogió en una publicación la Junta Liberalista de Andalucía, heredera de los Centros Andaluces.

Sea como fuere, lo que sí es innegable es que los símbolos andaluces cuentan hoy con la oficialidad, el recorrido histórico y el reconocimiento popular más que suficientes como para no dudar de su innegable legitimidad, hasta el punto de que alrededor de medio centenar de municipios les han hecho referencia a la hora de elaborar los suyos propios.

**BANDERA.** Los andalucistas históricos fijaron para Andalucía como bandera la mencionada en la que parece ser la referencia más antigua a una bandera que hay en el actual territorio andaluz, y por tanto la que éstos consideraron como la bandera atestiguada más antigua de Europa, como es la descrita en los ya archiconocidos versos de Abú Asbag Ibn Arqam, poeta al servicio del rey taifa de Almería Al Mutasim, fechados en 1051 y popularizados por Henri Peres en su obra *La poésie en arabe classique au XI siècle* (1937):

*“Una verde bandera  
que se ha hecho de la aurora blanca un cinturón,  
despliega sobre ti un ala de delicia,  
que ella te asegure la felicidad  
al concederte un espíritu triunfante”*

El significado de estos colores contó desde el principio con dos acepciones diferentes; por un lado, la más poética de las casas blancas de los pueblos andaluces sobre los campos verdes, y por otro la de los colores más representativos de la dinastía Omeya, período de mayor esplendor del territorio andaluz para los andalucistas históricos. Unos colores que además aparecen combinados en estandartes como el de Colls (s. XI), el que ondeó en la Giralda de Sevilla tras la victoria de la Batalla de Alarcos (1195), en los incautados a Boabdil en la Batalla de Lucena (1483) —aparecidos en el escudo del II Conde de Cabra—, los de los barcos de los “Viajes Andaluces” de Colón (1499-1502) —aparecidos en el lienzo *Virgen de los Mareantes* (1531-1536) de Alejo Fernández (véase pag. 26), y vueltos a utilizar durante la Exposición Iberoamericana de Sevilla (1929) y que Juan Álvarez Ossorio insinúa que los andalucistas identificaron como representativos de Andalucía—, el enarbolado por el IX Duque de Medina Sidonia y el morisco Tahir al Hor en su historiográficamente controvertido complot (1642), o las banderas supuestamente utilizadas según cierta historiografía durante las revoluciones llamadas Gloriosa (1868) y Septembrina (1873) —en las que al verde y al blanco se les suma el negro y el rojo—; aunque parte de esta continuidad cromática responde más a construcciones historiográficas posteriores que a la tenida en cuenta por el propio Andalucismo Histórico.

Pero no será hasta la proclamación de la Segunda República cuando la bandera no salga con claridad de los círculos regionalistas, pues la Comisión Organizadora de la Asamblea Regional, encargada de la elaboración de un proyecto de Estatuto de

MITOS Y SÍMBOLOS

El Andalucismo Histórico no sólo creó una identidad propia, sino que se vio obligado a fijar también una simbología privativa del pueblo y del territorio en nombre de los cuales pretendía erigirse y de la que éstos carecían de forma generalizada

hasta ese momento, al igual que hicieron otros movimientos similares coetáneos, ibéricos como el vasco o el gallego, o europeos como el bretón o incluso el irlandés. Así nacieron la bandera, el escudo y el himno de todos los andaluces.





Detalle de la bandera que fue izada en la fachada del Pabellón Real de la Exposición Iberoamericana de Sevilla, sede del gobierno preautonómico presidido por Plácido Fernández Viagas, y que en la actualidad se exhibe en el Museo de la Autonomía de Andalucía.

Foto: Antonio Pérez.

Autonomía, llevará a cabo una extensa labor de promoción tanto de sus actividades como de los símbolos andaluces, organizando izadas de la bandera en diputaciones provinciales y ayuntamientos, siendo de ellos los primeros Aracena (Huelva) y Cazalla de la Sierra (Sevilla) en la jornada del 6 de noviembre de 1932, ligada en esta última a un reparto de tierras entre los campesinos locales, uno de los pilares fundamentales del ideario andalucista.

Esta incipiente popularidad de la bandera también provoca la aparición en la prensa de más de una docena de propuestas vexilológicas alternativas, tanto de sectores afines como detractores de la autonomía. Propuestas que incluyen la inclusión de colores como el azul, el amarillo o el rojo, de figuras heráldicas como el sol, o incluso abogando directamente por su sustitución por el pendón de Fernando III el Santo; aunque bien es cierto que la mayoría de ellas tan sólo responden a cuestiones particulares de los autores firmantes de los correspondientes artículos más que a proyectos políticos tangibles.

**ESCUUDO.** Tres años antes de la Asamblea de Ronda Blas Infante escribe en *Ideal Andaluz*: “Hay que volver a levantar un templo al Hércules Heleno, al divino héroe creador de la leyenda hesiódica, hijo de la fortaleza, de lo infatigable y de la consciencia del poder. Por esto, si yo pudiese elegir un escudo para Andalucía, señalaría sin vacilar

## Mi bandera andaluza

*La bandera andaluza por la brisa agitada, desde lejos parece un limonero en flor; una clásica reja de jazmines orlada que promete el misterio de una noche de amor.*

*De paz y de esperanza son sus bellos colores poéticos emblemas de algún Abdel Raman, que evocan el pasado de grandeza y honores que debe Andalucía al pueblo musulmán. Condena de un presente de duelo y amargura, promesa de un mañana de paz y de cultura espera de un grandioso, risueño porvenir.*

*Levanta, Andalucía, tu bandera de gloria con los bellos colores del limonero en flor; el airón que condujo de victoria en victoria la valerosa hueste del hagib Almanzor. Despierta, Andalucía, levántate Sultana; recobra nuevamente tu personalidad y vuelve de tu suelo a ser la Soberana al grito sacrosanto de Tierra y Libertad.*

Carmona, Manuel, “Recuperado ‘Mi bandera andaluza’”, *Diario de Sevilla*, 24 de mayo de 1996, pág. 18.

el de la gloriosa Cádiz, con su divisa elocuente: ‘Dominador Hercules Fundator’...”.

Y un año después de la misma, en la revista *Andalucía*: “Se votó para Andalucía (...) como escudo de nuestra nacionalidad el escudo de la gloriosa Cádiz, con el Hércules ante las columnas, sujetando los dos leones; sobre las figuras, la inscripción latina, en orla: ‘Dominador Hercules Fundator’. A los pies de Hércules, esta leyenda que resume la aportación del Hércules andaluz a la superación mundial de las fuerzas de la Vida: ‘Betica-Andalus’. Este escudo deberá ser orlado por el lema del Centro Andaluz: ‘Andalucía para sí, para España y la Humanidad’, por haber sido el Centro Andaluz la Institución que ha venido a desenterrar en la Historia los valores espirituales andaluces en lo Pasado”.

La más antigua de las versiones, y de la que sí tenemos constancia fotográfica, es la que presidió la cita rondeña, conservada hoy en El Museo de la Autonomía de Andalucía ubicado entre las localidades sevillanas de Coria y Puebla del Río, en el que se encuentra la Casa que Blas Infante construyó entre 1931-1933 y en la que fue detenido en agosto de 1936. Ésta cuenta con varias particularidades: el Hércules y los leones —símbolo de la inteligencia dominando la fuerza de la naturaleza— se muestran dentro de una cuartela con las figuras a la manera de la heráldica gaditana, y la filacteria o banda inferior muestra, además de dos únicas franjas horizontales en lugar de las tres de la bandera, una primera versión del lema, con “Andalucía

## Himno del Santo Dios

Santo Dios,  
Santo Fuerte,  
Santo Inmortal.  
Líbranos Señor de todo mal.  
Líbranos Señor de todo mal,  
los pecadores pedimos  
al Señor continuamente,  
y por eso le decimos  
Santo Dios y Santo Fuerte.

Santo Dios,  
Santo Fuerte,  
Santo Inmortal.  
Líbranos Señor de todo mal,  
líbranos Señor de todo mal.  
Con dolor de nuestro pecho  
le pedimos al Señor  
que seamos perdonados  
en el Tribunal de Dios.

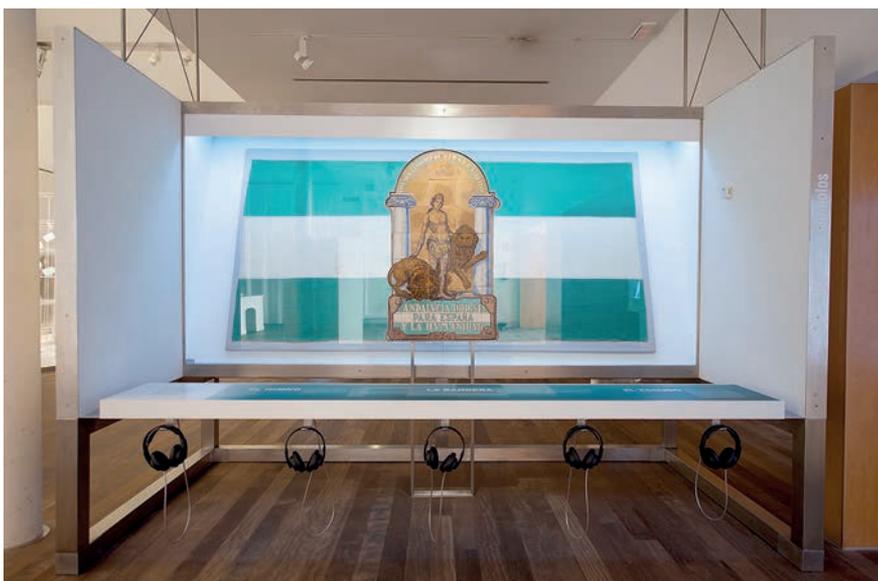
Santo Dios,  
Santo Fuerte,  
Santo Inmortal.  
Líbranos Señor de todo mal,  
líbranos Señor de todo mal.

*Historia Sonora del Himno Andaluz* [CD], Granada, Editorial Comares, CGC Producciones y Consejería de Relaciones Institucionales de la Junta de Andalucía, Sevilla, 2000.

PARA sí”, en lugar del “POR sí”. Un lema que más adelante algunas agrupaciones regionalistas y liberalistas volverán a modificar sustituyendo el “para España” por un “para Iberia”.

En las publicaciones regionalistas podemos ir encontrando numerosas versiones, unas más libres que otras. La definitiva nace de la mano del ilustrador coriano Andrés Martínez de León, casi con toda seguridad antes de 1925 por la rúbrica usada en la plancha original aún conservada.

Y la primera vez que se edita oficialmente es en el cartel “Raza brava”, obra del pintor gaditano Francisco Hohenleiter Castro, ateneísta y por entonces cercano a los círculos regionalistas, que resulta ganador del concurso de carteles anunciantes de las fiestas primaverales de Sevilla organizado por su Ayuntamiento en 1934, de mayoría del Partido Republicano Radical, de entre cuyos militantes se cuentan muchos regionalistas, y siendo presidente de la Diputación Hermenegildo Casas,



principal impulsor del proceso estatutario en la provincia.

Como anécdota, la Comisión Organizadora de la Asamblea Regional Andaluza celebrada en Córdoba en 1933, y cuyo cometido principalmente es echar a andar el proceso estatutario, regala un álbum conmemorativo al Círculo de la Amistad de dicha ciudad en cuya portada no aparece el escudo del Hércules y los leones, sino una composición de los ocho escudos provinciales, orlada por una rama de alcornoque y otra de olivo, sostenida por las alegorías de la Ciencia y del Trabajo, y coronada por la corona mural republicana. En su parte superior aparece la leyenda “Asamblea Regional Andaluza”, por lo que podría tratarse quizá de una composición meramente decorativa más que de una propuesta firme de escudo, ya que es la única vez que aparece en la historia del Andalucismo Histórico.

**HIMNO.** Por último, el himno comienza su recorrido una década más tarde, y su nacimiento sí está plenamente documentado, pero no por ello deja de contar también con sus propias vicisitudes.

Desde 1917 encontramos varias veces publicados en la prensa regionalista unos versos firmados por Antonio Rodríguez de León, Secretario del Centro Andaluz de Huelva, titulados *A manera de himno*, aunque por su extensión debemos suponerlo una

**Escudo cerámico que coronaba la Casa de Blas Infante en Coria del Río y que perduró en su lugar de origen durante la Guerra Civil y la dictadura. En la actualidad se exhibe en el Museo de la Autonomía de Andalucía (Coria/Puebla del Río).**

elegía poética más que una auténtica propuesta de himno como tal. Con éste y otros poemas, de diferentes calidades, extensiones y autorías, debemos esperar hasta el inicio del proceso estatutario de la década de los años 30 para que los andalucistas retomen de nuevo la necesidad de dotar a Andalucía de un himno propio.

Son varios los proyectos que se confeccionan, registran y barajan, tanto de letra y música por separado como de forma conjunta, como el de José Power *Brisas Andaluzas* (1914) —excesivamente temprano pero que Enrique Iniesta considera ya una propuesta—, el *Himno a Andalucía* de Conrado Goettig González y Andrés María del Carpio Cuadrado (1930) —“Dedicado a la Casa Central de Andalucía en Madrid” según consta en su depósito en la Biblioteca Nacional—, el de José Adolfo Veiga Paradís —autor también de un himno a Cádiz, de un *Himno Rexional Gallego* (1925) y sobrino de Pascual de Veiga, compositor del himno gallego oficial— y Fernando G. del Valle y Roja (1936), o la letra de Tomás Orellana y Massa —fundador de la Federación Sanita-

**La versión definitiva del escudo nace de la mano del ilustrador coriano Andrés Martínez de León, con seguridad antes de 1925, por la rúbrica usada en la plancha original que aún se conserva**



Partitura con el himno de Andalucía.

Foto: Antonio Pérez.

rio-Pedagógica Andaluza— y que algunos relacionan con la obra musical *Mi bandera andaluza* compuesta por Manuel López Farfán (1935) —autor de consabidas marchas procesionales como *Pasan los Campanilleros* o *Estrella Sublime*—.

Aunque al principio es adoptado de forma oficiosa el pasodoble *Giralda*, obra de Eduardo López Juarranz —director de la Banda del Regimiento de Ingenieros de Sevilla el último cuarto del siglo XIX—, hasta el punto en que la Comisión Gestora de la Asamblea Regional Andaluza de Córdoba

de 1933 considera que “por inspirarse en los cantos regionales de Andalucía, tiene carácter de himno regional”, e incluso convoca un concurso para “poetas andaluces” para buscar una letra adecuada, ese mismo año la Junta Liberalista de Andalucía —organización heredera de los Centros Andaluces y que carga con el mayor peso de las reivindicaciones autonomistas e impulsa el proceso del Estatuto— publica un

díptico con su propuesta de letra y partitura en el que puede leerse:

“El himno de Andalucía es obra; la música de los campesinos andaluces quienes desde tiempo inmemorial la cantan durante la siega, a la salida y puesta del Sol, en parte de la cuenca del Guadalquivir; con letra que recuerda un himno primitivo al Sol. (Registrada la música y la nueva letra, 1933)”.

Una música que corresponde al canto religioso del *Santo Dios* y que en diferentes escritos Infante dice haber escuchado “en al-

**Al principio fue adoptado como himno de Andalucía de forma oficiosa el pasodoble 'Giralda', obra de Eduardo López Juarranz, director de la Banda del Regimiento de Ingenieros de Sevilla**

## Dos variantes de 1936

■ En el marco de un acto “pro-Estatuto andaluz” celebrado en Cádiz en julio de 1936, en el que intervienen, entre otros, Blas Infante y Francisco Cossi Ochoa, presidente de la Diputación, y coincidente con una Asamblea de alcaldes de la provincia, aparecen otras dos propuestas de letra para el himno: la primera, supuestamente interpretada durante el acto, y la segunda obra de Fernando G. del Valle y Roja y José de Veiga, aparecida en el *Diario de Cádiz*:

1.

*La bandera blanca y verde  
vuelve tras siglos de guerra  
a imponer paz y esperanzas  
bajo el sol de nuestra tierra.  
Los andaluces queremos  
volver a ser lo que fuimos:  
hombres de luz, que a los hombres  
de alma grande hombres le dimos.  
¡Andalucía, Andalucía!  
¡Pedid tierra y libertad!  
Sean, por Andalucía, libres  
España y la Humanidad.*

2.

*¡Oh tú feliz nación Andalucía,  
por tu tierra, tu espíritu y tu cielo,  
electa para el reino de poesía  
y de hermanas repúblicas modelo!  
Al nacer la República Española  
la conciencia nació de tu destino,  
y blanca y verde con fervor divino  
ya tu bandera el andaluz tremola.  
¡Salve bandera verde que en cultura  
de espíritu y tierras das segura  
esperanza de toda Humanidad!  
¡Salve bandera blanca de lealtad,  
que tiene a España como hija pía  
su divina inmortal Andalucía!*

Fuente: Ruiz Lagos, Manuel, *El Andalusismo militante. Dialéctica y crónica del Ideal Andaluz*, Jerez de la Frontera, Centro de Estudios Jerezanos, 1979, pág. 158-159.

gunos pueblos andaluces”, “en muchos pueblos de la provincia de Sevilla (...) en cuyo campo de Cantillana lo escuché”, o “en algunos pueblos de la Sierra de Huelva, donde en El Alosno yo lo anoté”, relacionándolo tanto “a la salida y a la puesta del Sol” como a celebraciones concretas como “durante las veladas de San Juan”.



© ICA3-SAHP: Fototeca Municipal de Sevilla.

**Izado de la bandera andaluza en el balcón principal del Ayuntamiento de Sevilla el 23 de noviembre de 1932.**

Por tanto, una melodía relacionada por los andalucistas históricos con diversas localizaciones de la geografía andaluza, y de nuevo con los jornaleros y la cuestión de la propiedad de la tierra; y a la que Blas Infante incluye la letra tal y como hoy la conocemos y que José del Castillo y Díaz, director de la Banda Municipal de Sevilla, adapta para orquesta. Todo un trabajo que da sus frutos al aceptarse de forma institucional con la llegada del Frente Popular, siendo estrenado con un concierto público “dedicado a Andalucía en el que se interpretará por primera vez el himno de nuestra región, editado y lanzado a la publicidad por la Junta Liberalista” —según nota del propio José Castillo en ABC—, en la sevillana Plaza de San Lorenzo el 7 de julio de 1936; concierto que en líneas generales se repite el día 10 en la también sevillana y populosa Alameda de Hércules, por última vez debido a su cercanía cronológica con el golpe de Estado de tan sólo una semana después. ■

## Más información:

■ **Cruz Artacho, Salvador**

*Entre la Europa wilsoniana y el discurso bolchevique. El Andalusismo Histórico (II).* Centro de Estudios Andaluces, Sevilla, 2016.

■ **Historia Sonora del Himno Andaluz [CD]**

Editorial Comares, CGC Producciones y Consejería de Relaciones Institucionales de la Junta de Andalucía, Granada, 2000.

■ **Ruiz Romero, Manuel**

“Los símbolos institucionales de Andalucía (1918-1982): de la marginalidad al pleno reconocimiento institucional”, en *Tendencias actuales en las Relaciones Públicas*. Asociación de Investigadores en Relaciones Públicas, Sevilla, 2007, pp. 683-701.

■ **Vergara Varela, Jesús P.**

“La bandera de Andalucía en la prensa histórica. Algunas apariciones significativas tras su adopción en 1932”, en *Banderas*. Sociedad Española de Vexilología, nº 139, junio de 2016, Madrid, pp. 19-37.